Resolución N° 913 /2.019 I.

31 MAY 2019

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 06/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA TOA" - ID Nº 358276,* para la Terminal de Omnibus de Asunción; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 10. Recomendación, expresan:

10. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, con RUC N° 2292560-0, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-003	CAMARA HD 1.080P0, 360Â° GIRATORIA, PTZ COLOR Y CON VISOR NOCTURNA	HIKVISION	CHINA	UNI	UNIDAD	6	3.400.000	20.400.000
2	46171610-003	CAMARA HD 1.080 P. COLOR, PROFESIONALES CON LENTES DE 2.8mm A 12mm, REGULABLE Y CON VISOR NOCTURNA	HIKVISION	CHINA	UNI	UNIDAD	58	525.000	30.450.000
3	46171610-003	DISCO DURO DE 6 TERA BYTES	SEAGATE	USA	UNI	UNIDAD	4	1.500.000	6.000.000
4	46171610-003	GRABADOR HDCVI, FULL HD 1.080 P. COLOR, DE 32 CANALES Y CON TRANSMISION POR INTERNET	HIKVISION	CHINA	UNI	UNIDAD	2	4.500.000	9.000.000
5	46171610-003	VIDEO BALUM Y CONECTORES DE ALIMENTACION	VISUALARM	CHINA	UNI	UNIDAD	64	42.000	2.688.000
6	46171610-003	FUENTE DE VOLTAJE DE 12 vols, DE 30 amp.	VISUALARM	CHINA	UNI	UNIDAD	10	290.000	2.900.000
7	46171610-003	CABLE UTP, Cat. 6 INTERIOR, CANTIDAD 305 mts.	PRISMATIC	CHINA	UNI	UNIDAD	5	520.000	2.600.000
8	46171610-003	CABLE UTP, Cat. 6 EXTERIOR, CANTIDAD 305 mts.	PRISMATIC	CHINA	UNI	UNIDAD	5	780.000	3.900.000

///...

9	46171610-003	CABLE TALLER 2X1 mm, PARA ALIMENTACION. CANTIDAD 100mts	IMPACO	NACIONAL	UNI	UNIDAD	7	405.000	2.835.000
10	46171610-003	CAÑOS ANTILLAMA POR 3mts	TIGRE	NACIONAL	UNI	UNIDAD	200	12.200	2.440.000
11	46171610-003	CAJAS DE PASO Y ESTANCAS	VCP	CHINA	UNI	UNIDAD	100	27.000	2.700.000
12	46171610-003	RACK	VCP	CHINA	UNI	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
13	46171610-003	MATERIALES PARA LA INSTALACION	VCP/3M/SEREW/SILOC/TIGRE	CHINA/USA/ARGENTINA/NACIONAL	UNI	UNIDAD	1	880.000	880.000
13.1		CINTA AISLADORA	3M	USA	UNI	UNIDAD	20	2.830	56.600
13.2		PRECINTAS	VCP	CHINA	UNI	UNIDAD	200	1.000	200.000
13.3		TORNILLOS Y TARUGOS NRO 6	SECREW	CHINA	UNI	UNIDAD	200	290	58.000
13.4		SILICONA	SILOC	ARGENTINA	UNI	UNIDAD	10	24.200	242.000
13.5		CANALETAS	VCP	CHINA	UNI	UNIDAD	40	6.500	260.000
		GRAMPAS	TIGRE	NACIONAL	UNI	UNIDAD	20	3.170	63.400
14	46171610-003	INSTALACION COMPLETA, MANO DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA, ADIESTRAMIENTO PARA USO DE LOS EQUIPOS	TES INGENIERIA	NACIONAL	UNI	EVENTO	1	32.500.000	32.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									120.493.000.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.774, de fecha 30 de mayo de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la firma Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, en la presente Contratación Directa N° 06/18 "Adquisición y colocación de cámaras de circuito cerrado para la TOA" - ID N° 358.276, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 06/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA TOA" - ID Nº 358276,* para la Terminal de Omnibus de Asunción, a la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, con RUC N° 2292560-0, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 120.493.000. (Guaraníes ciento veinte millones cuatrocientos noventa y tres mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal